



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 28 MAY 2024

RESOLUCIÓN DECECO N° 464-24

EXPEDIENTE N° 6601/23

V I S T O: La Resolución DECECO N° 1253/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, del Departamento Docente de Matemática de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que fueron efectuadas las consultas a los señores miembros del Jurado sobre el cronograma para la sustanciación del presente concurso, de acuerdo al Artículo 41 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 05.06.24 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Estadística I" con extensión de funciones a "Estadística II" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019, 2022 y 2003, del Departamento Docente de Matemática de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 07.06.24 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 07.06.24 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa